



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN**

Popayán, seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 190013333004 2014 00250
DEMANDANTE: LUCERITO IBARRA ENCARNACIÓN
DEMANDADO: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Popayán, procede a elaborar la liquidación de las costas y agencias en derecho del proceso de la referencia, *a cargo de la parte demandante*:

AGENCIAS EN DERECHO 1ª INSTANCIA \$ 2.192.400

Sentencia No. 001 del 12 de Enero de 2018
Primera Instancia (Expediente físico 0.5% de estimación razonada cuantía Cuaderno Principal Físico N° 2 Folio 293 expediente físico (\$438.480.000))

AGENCIAS EN DERECHO 2ª INSTANCIA \$ 2.192.400

Sentencia No. 027 del 23 de Febrero de 2023 (\$438.480.000))
Segunda Instancia (Expediente físico 0.5% de estimación razonada cuantía Cuaderno Principal Físico Segunda Instancia Folio 32 a 44 expediente físico

TOTAL \$ 4.384.800

SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$4.384.800) M. Cte.

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria